ETIQUETA DE MUESTRA

REGALIA®
BIOFUNGICIDE

Extracto vegetal que estimula los mecanismos de defensa de la planta para la protección contra ciertas enfermedades causadas por hongos o bacterias y para la mejora de la salud vegetal.

Ingrediente activo: Extracto de *Reynoutria sachalinensis* ..... 5 %
Otros ingredientes: ..... 95 %
Total: ..... 100 %

EPA Reg. No.: 84059-3

GROUP P5 FUNGICIDE

MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS

PRECAUCIÓN

PRIMEROS AUXILIOS	
EN CASO DE INGESTIÓN:	Llamar inmediatamente a un centro para el control de envenenamientos o a un doctor para consejo de tratamiento. Haga que la persona tome sorbos de un vaso con agua, si es que puede tragar. No inducir el vómito a no ser que lo haya dicho un doctor o el centro para el control de envenenamientos. No suministrar nada vía oral a una persona inconsciente.
EN CASO DE CONTACTO CON PIEL O ROPA:	Quitarse la ropa contaminada. Inmediatamente enjuagarse la piel con suficiente agua durante 15 a 20 minutos. Llamar a un centro para el control de envenenamientos o a un doctor para consejo de tratamiento.
EN CASO DE INHALACIÓN:	Mover a la persona al aire fresco. Si la persona no esta respirando, llamar al 911 o la ambulancia, luego suministrar respiración artificial, si es posible preferiblemente de boca a boca. Llamar a un centro para el control de envenenamientos o a un doctor para más consejos de tratamiento.
EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS:	Mantener el ojo abierto y enjuagar lentamente y suavemente con agua de 15 a 20 minutos. Quitar los lentes de contacto, si están presentes, después de los primeros 5 minutos y luego continuar enjuagando el ojo. Llamar al centro para el control de envenenamientos o a un doctor para consejo de tratamiento.
Tener el envase del producto o la etiqueta a mano al llamar al centro para el control de envenenamientos o al doctor o al acudir a recibir tratamiento.	

Contenido neto: ☐ 1 galón ☐ 2.5 galones

OMRI LISTED For Organic Use

CAN BE USED IN ORGANIC PRODUCTION

Marrone Bio Innovations
2121 Second St., Ste. B-107
Davis, CA 95618 USA
info@marronebio.com

MEDIDAS PREVETIVAS
RIESGO PARA LAS PERSONAS Y LOS ANIMALES DOMÉSTICOS

PRECAUCIÓN: Causa irritación moderada en los ojos. Evitar el contacto con los ojos o la ropa. Llevar gafas o lentes de protección. Lavarse bien con agua y jabón después de usar el producto y antes de comer, beber, masticar chicle, usar tabaco o usar el inodoro.

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL (PPE)

Los aplicadores y otros operarios deben llevar puesto:

- Camisa de manga larga y pantalones largos
- Zapatos y calcetines
- Guantes impermeables
- Gafas/lentes de protección

Seguir las instrucciones del fabricante para la limpieza/mantenimiento del PPE. Si no existen tales instrucciones para lavar dicho equipamiento, usar detergente y agua caliente. Mantener y lavar el PPE separadamente de la otra lavandería.

RIESGO MEDIOAMBIENTAL

Para uso terrestre: No aplicar directamente sobre el agua, o en áreas donde haya aguas superficiales, o en áreas por debajo del punto alto donde marca el nivel de las mareas. No contaminar el agua cuando se limpie el equipo o se desechen las aguas del lavado o enjuague del equipo.

MODO DE EMPLEO

El uso de este producto de manera distinta a lo que se estipula en la etiqueta es un delito contra la Ley Federal. No aplicar este producto de ninguna manera que entre en contacto, ya sea directa o indirectamente, con los operarios u otras personas. Sólo los operarios que lleven PPE pueden permanecer en el área de tratamiento. Para cualquier requisito específico dentro de su estado o tribu, consultar con la agencia estatal o tribal responsable de la regulación del uso de pesticidas.

REQUISITOS PARA SU USO AGRÍCOLA

Usar este producto solamente de acuerdo a lo estipulado en su etiqueta y con el Estándar de Protección del Trabajador, 40 CFR sección 170. Esta norma contiene los requisitos para la protección de los trabajadores agrícolas en explotaciones agrícolas, zonas forestales, viveros e invernaderos, y los operarios de pesticidas agrícolas. Contiene los requisitos para la capacitación, descontaminación, notificación, y asistencia de emergencia. También contiene instrucciones y excepciones específicas en esta etiqueta sobre el equipo de protección personal (PPE) y el intervalo de entrada restringida (REI). Los requisitos en este recuadro solamente se refieren a los usos de este producto que están cubiertos por el Estándar de Protección al Trabajador.

No entrar ni permitir la entrada de trabajadores dentro de las áreas tratadas durante el intervalo de entrada restringida (REI) de 4 horas.

El PPE necesario para entrar en áreas tratadas antes de lo permitido dentro del Estándar de Protección al Trabajador y que implica el contacto con cualquier cosa que haya sido tratada, como las plantas, tierra o agua es:

- Overol/mono de trabajo
- Guantes impermeables
- Zapatos y calcetines
- Gafas/lentes de protección

INFORMACIÓN GENERAL

REGALIA® Biofungicida es un extracto de la planta *Reynoutria* spp. para uso en cultivos comestibles. REGALIA® Biofungicida aplicado a plantas en crecimiento activo (ver MODO DE EMPLEO) mejorará la salud vegetal y ayudara a que las partes tratadas sean resistentes a ciertas enfermedades vegetales. Los beneficios que aporta a la salud vegetal frecuentemente resultan en mejores rendimientos en la cosecha. Usar REGALIA® Biofungicida como una tratamiento preventivo más que como un tratamiento curativo. Aplicar antes de la infección de la enfermedad para proteger el tejido en crecimiento de la hoja. Ver información específica para las enfermedades controladas y las dosis recomendadas en cultivos comestibles.

REGALIA® Biofungicida se puede usar sumergiendo la planta, empapando la tierra, rociando dentro del surco o aplicándolo a través del riego por goteo para controlar o suprimir ciertas enfermedades del suelo y para promover un crecimiento saludable de la raíz.

MODO DE ACCIÓN

El extracto obtenido del material vegetal de *Reynoutria* spp. contiene compuestos químicos activos. Al aplicar el extracto a la planta huésped, hace que se incrementen los sistemas de defensa de la planta debido a un aumento cinco veces mayor de compuestos fenólicos y de antioxidantes que fortalecen las paredes celulares. Esta resistencia inducida contra algunas enfermedades importantes no es sistémica, pero sí aporta algo de protección translaminar. Repetir las aplicaciones foliares a intervalos de 7 a 14 días para mantener la inducción y proteger el nuevo crecimiento de la planta. La resistencia inducida se manifiesta entre uno a dos días después.

De modo que, REGALIA® Biofungicida, ha de usarse como tratamiento preventivo.

INSTRUCCIONES DE MEZCLADO Y APLICACIÓN
– AGITAR BIEN ANTES DE USAR –

REGALIA® Biofungicida es un concentrado de microemulsión que formado por varios ingredientes naturales extraídos de la *Reynoutria* spp. Usar filtros de boquilla de 50 mesh o mayor

Ver sección de TRATAMIENTO AÉREO para modo de empleo en tratamientos aéreos.
Ver sección de QUIMIGACIÓN/INYECCIÓN EN RIEGO para modo de empleo en quimigación/inyección en riego.
Ver sección de INMERSIÓN ANTES DE PLANTAR para modo de empleo en inmersión antes de plantar.
Ver sección de TRATAMIENTO DE SUSTRATO para modo de empleo en tratamiento de sustrato.

Usar más volumen de agua en cultivos de mayor tamaño y extenso follaje para asegurar una amplia cobertura.

REGALIA® Biofungicida por sí solo: verter la mitad del agua necesaria en el tanque de mezclas. Con el agitador en marcha, añadir REGALIA® Biofungicida al tanque. Continuar agitando mientras se va añadiendo del resto del agua. Comenzar el tratamiento con la solución de REGALIA® Biofungicida una vez que ésta esté completamente en suspensión en el agua del tanque. Mantener el agitador en marche hasta que toda la mezcla se haya usado.

REGALIA® Biofungicida + mezclas en el tanque: verter entre la mitad y tres cuartos de la cantidad de agua dentro del tanque de mezclas. Poner el agitador en marcha antes de añadir cualquier producto de la mezcla. En general, los productos de una mezcla han de agregarse al tanque en este orden: polvos mojables, formulaciones en polvo seco fluido, formulaciones en suspensión líquida y formulaciones emulsionables como REGALIA® Biofungicida. Permitir siempre que cada producto se haya disuelto completamente en el tanque antes de añadir el siguiente. Seguir agitando de manera continua hasta que todos los componentes se hayan disuelto así como también durante el tratamiento. Una vez que todos los componentes estén completamente disueltos, agregar el agua restante. REGALIA® Biofungicida no se debe mezclar con otro producto con el cual esté prohibido mezclarlo. El uso de la mezcla del tanque debe de realizarse de acuerdo a las limitaciones y precauciones de la etiqueta más restrictiva. **No mezclar previamente REGALIA® Biofungicida con ningún otro componente de una mezcla antes de agregarlo al tanque de tratamiento**.

Compatibilidad: No mezclar REGALIA® Biofungicida en el tanque de tratamiento con pesticidas, coadyuvantes, o fertilizantes si no ha existido experiencia previa o uso de esa mezcla que demuestre que es físicamente compatible, efectiva no dañinas según las condiciones de uso establecidas.

REGALIA® Biofungicida es compatible con muchos pesticidas de uso común, fertilizantes, adyuvantes y surfactantes, pero no ha sido evaluado con todas las posibles combinaciones. A fin de garantizar la compatibilidad de las combinaciones en la mezcla del tanque, evaluar antes de usarla de la siguiente manera: en un recipiente adecuado, añadir las cantidades proporcionales de producto al agua. Agregar polvos mojables en primer lugar, a continuación gránulos solubles en agua y, a continuación, suspensiones líquidas y por último, concentrados emulsionables. Mezclar bien y dejar reposar durante al menos cinco minutos. Si la mezcla permanece estable o se puede mezclar de nuevo, es físicamente compatible. Probar la mezcla en una pequeña porción del cultivo que se vaya a tratar para asegurarse de que no se dé una respuesta fitotóxica como resultado de la aplicación.

MODO DE EMPLEO TRATAMIENTO AÉREO

Para hacer un tratamiento aéreo con REGALIA® Biofungicida en cultivos alimentarios enumerados en la etiqueta, proporcionalmente entre ½ a 1 cuarto de galón en un mínimo de 5 galones de agua por acre a menos que esté indicado de otro modo en la sección de CULTIVOS ESPECÍFICOS. Si se incrementa la cantidad de agua aplicada se puede mejorar el resultado. Siga todas las instrucciones para reducir la deriva aérea.

CONSEJOS PARA REDUCIR LA DERIVA AÉREA

GENERAL: Es responsabilidad del operario el evitar que el tratamiento se desvíe por la deriva fuera de la zona a tratar. El que haya mayor o menor deriva del tratamiento viene determinado por la interacción de muchos factores relacionados con el equipo de tratamiento y el tiempo atmosférico. Tanto el operario como el agricultor son responsables de tener en cuenta todos estos factores a la hora de tomar. En los estados donde la regulación sea más restrictiva, ésta ha de ser cumplida. Nota: Los consejos enumerados en esta sección son informativos por naturaleza y no reemplazan los requisitos de obligado cumplimiento de la etiqueta.

INFORMACIÓN SOBRE EL TAMAÑO DE LA GOTA: La manera más eficaz de reducir el potencial de deriva es aplicar gotas grandes. La mejor forma de controlar de la deriva es aplicar gotas lo suficientemente grandes para obtener una cobertura y un control apropiados. La aplicación de gotas más grandes reduce el potencial de deriva, pero no la evitará si las aplicaciones se realizan incorrectamente o en condiciones ambientales desfavorables (véase viento, temperatura y humedad e inversiones térmicas).

CONTROL DEL TAMAÑO DE LA GOTA: Utilizar boquillas de alto flujo para aplicar el mayor volumen de tratamiento posible. Las boquillas de clasificación de alto flujo producen gotas más grandes. Presión – No exceder la presión recomendada por el fabricante de las boquillas. Para muchos tipos de boquillas, una presión más baja produce gotas más grandes. Cuando se necesitan flujos más altos, utilizar boquillas con capacidad de flujo más alto en vez de aumentar la presión. Número de boquillas – Utilice el número mínimo de boquillas que proporcionen una cobertura uniforme. Orientación de las boquillas – La orientación de las boquillas ha de hacerse de tal modo que el tratamiento se aplique en paralelo a la corriente aérea, que produzca gotas más grandes que otras orientaciones, y que sea la práctica recomendada. Una desviación significativa de la horizontal reducirá el tamaño de la gota y aumentara el potencial de deriva. Tipo de boquillas – Utilizar un tipo de boquilla diseñada para la aplicación prevista. Con la mayoría

de los tipos de boquillas, los ángulos de rocío más agudos producen gotas más grandes. Considerar el uso boquillas de bajo potencial de deriva. Las boquillas de flujo continuo orientadas directamente hacia atrás producirán la gotas de mayor tamaño y la deriva más baja.

ANCHURA DE BARRA: Para tratamientos aéreos, la anchura de la barra de tratamiento no debe exceder el 75% de la envergadura o el 90% del aspa. Establecer una franja de desplazamiento a contraviento y tratar sólo cuando la velocidad del viento sea de entre 3 a 10 MPH según lo que marque el anemómetro. Utilizar un rocío de tamaño medio o más grueso según lo establecido por ASAE 572 para boquillas estándar o VMD para boquillas atomizadoras giratorias. Si en tratamiento incluye una zona que no se ha de tratar, la altura de aplicación no debe exceder los 10 pies sobre el terreno o el follaje del cultivo.

ALTURA DE TRATAMIENTO: No tratar a una altura mayor de 10 pies sobre las plantas más altas a no ser que se requiera una mayor altura por seguridad del avión. Los tratamientos realizados a una altura lo más baja y segura posible reducen la exposición de las gotas a la evaporación y al viento.

AJUSTE DE LA FRANJA DE TRATAMIENTO: Cuando los tratamientos se aplican con viento lateral, la franja se desplaza en la dirección del viento. Por lo tanto, en los bordes de la parcela tanto a favor como en contra del viento, el operario debe compensar este desplazamiento ajustando la trayectoria del avión a contraviento. El ajuste de la distancia de la franja debe incrementarse cuando aumenta el potencial de deriva (más viento, gotas más pequeñas, etc.).

VIENTO: El potencial de deriva es más bajo a velocidades de viento entre 2 a 10 MPH. Sin embargo, muchos factores, incluyendo el tamaño de la gota y el tipo de equipo de tratamiento determinan el potencial de deriva a cualquier velocidad dada. La aplicación se debe evitar por debajo de 2 MPH debido a que la dirección del viento es variable y a un alto potencial de inversión. NOTA: La configuración del terreno puede influir en los patrones del viento. Cada operario debe estar familiarizado con los patrones del viento en la zona y cómo éstos afectan a la deriva del tratamiento.

TEMPERATURA Y HUMEDAD: Al realizar tratamientos con baja humedad relativa, ajustar el equipo de tratamiento para producir gotas mas grandes y compensar la evaporación. La evaporación de las gotas es más severa cuando las condiciones atmosféricas son de altas temperaturas y baja humedad.

INVERSIONES TÉRMICAS: No realizar un tratamiento cuando hay inversión térmica porque el potencial de deriva es más alto. Las inversiones térmicas evitan que el aire se mezcle verticalmente, lo que produce gotas pequeñas que permanecen suspendidas y concentradas en una nube. Esta nube se puede mover imprevisiblemente en cualquier dirección debido a los vientos ligeros y variables presentes durante las inversiones térmicas. Las inversiones térmicas se caracterizan porque la temperatura de aire aumenta con la altitud y se presentan normalmente durante las noches con poca nubosidad y ausencia de viento o viento suave. Comienzan a formarse tras la puesta del sol y normalmente continúan hasta la mañana. Una niebla baja puede ser indicativo de la presencia de inversión térmica; sin embargo, si no hubiera niebla, se puede identificar por el movimiento del humo generado ya sea a nivel de suelo o por un avión equipado con un generador de humo. Si el huno se concentra en una nube, en capas y se mueve lateralmente (en condiciones de viento suave) indica de hay inversión térmica mientras que so se mueve hacia arriba y se disipa rápidamente indica que hay buenas condiciones de mezcla vertical del aire.

ÁREAS SENSIBLES: El tratamiento con el pesticida sólo se debe realizar cuando el potencial de deriva hacia áreas sensibles (tales como zonas residenciales, aguas superficiales, hábitats de especies en peligro o amenaza u otros cultivos) sea mínimo (como cuando el viento sopla en contra de estas áreas sensibles). Evitar que el tratamiento se desvíe de la zona a tratar y entre en contacto con personas, edificios ocupados por personas en un momento dado y su terreno asociado, parques y zonas recreativas, otros cultivos adyacentes, zonas acuáticas y pantanosas, terrenos forestales, pastos y pastizales, o animales.

MODO DE EMPLEO EN TRATAMIENTO POR QUIMIGACIÓN/INYECCIÓN EN RIEGO

Aplicar entre 1 a 4 cuartos de galón de REGALIA® Biofungicida por acre siguiendo las instrucciones indicadas a continuación , siempre que no se indique de otro modo en la sección de CULTIVOS ESPECÍFICOS.

QUIMIGACIÓN/INYECCIÓN EN RIEGO

Requisitos Generales -

1) Aplicar este producto solamente a través de aspersión, incluyendo pivote central, de movimiento lateral, de remolque de rodaje al lado (con ruedas), propulsión propia, pistola de presión o por sistemas de riego movidos por regadores. No aplicar este producto a través de ningún otro tipo de sistema de riego.
2) Daños al cultivo, falta de eficacia, o residuos ilegales en la cosecha pueden resultar por una distribución no uniforme del agua de tratamiento.
3) Si se tienen preguntas sobre la calibración, se debe contactar al Especialista del Servicio de Extensión Estatal, a los fabricantes del equipo o a otros expertos.
4) No conectar un sistema de riego (incluyendo sistemas de invernadero) que se use para tratamientos con pesticidas a una red pública de agua a menos que éste cuente con los dispositivos de seguridad de pesticidas prescritos en la etiqueta para redes de agua publica.
5) Una persona bien informada sobre el sistema de quimigación o inyección en riego y responsable de su operación, o bajo supervisión de la persona responsable, cerrara el sistema y hará los ajustes necesarios si se fuese necesario.

Requisitos Específicos para Sistemas de Quimigación o Inyección en Riego Conectados a Redes Públicas de Agua

1) Se considera una red pública de agua una red de suministro de agua potable para el consumo humano si ésta tiene por lo menos 15 conexiones o da servicio regular a un promedio de al menos 25 personas diariamente durante por lo menos 60 días al año.
2) Los sistemas de quimigación o inyección en riego conectados a redes públicas de agua deben contar con una válvula funcional de prevención de contraflujo (RPZ) o equivalente instalada en la línea de suministro de agua por arriba del punto de inyección de pesticidas. Otra opción, en ausencia de una válvula RPZ, es verter el agua de la red pública de agua en un depósito antes de la mezcla del pesticida. Debe haber una interrupción física completo del flujo de agua (separación de aire) entre el punto de salida del tubo de llenado y la parte superior o borde de rebose del depósito, de al menos dos veces el diámetro interior del tubo de llenado.
3) La tubería de inyección debe contener una válvula funcional de retención automática, de cierre rápido para impedir el flujo de líquido hacia la bomba de inyección.
4) La tubería de inyección del pesticida debe contar con una válvula de solenoide funcional, normalmente cerrada, localizada en el lado de aspiración de la bomba de inyección y conectada al sistema automático de interrupción para evitar que el líquido sea aspirado del tanque de abastecimiento, cuando el sistema de riego se apague manual o automáticamente.
5) El sistema debe contar con controles automáticos de interrupción funcionales para que apaguen la bomba de inyección del pesticida automáticamente cuando el motor de la bomba del agua se pare, o en casos donde el sistema no cuente con una bomba de agua, que pare la inyección del pesticida cuando la presión del agua baje hasta el punto en el que la distribución del tratamiento se vea perjudicada.
6) Los sistemas han de contar con una bomba dosificadora, como una de inyección de desplazamiento positivo (tal como una bomba de diafragma) diseñada y construida de tal forma que los materiales sean compatibles con los pesticidas y que se puedan **ajustar** a un sistema de automático de interrupción.
7) No aplicar el tratamiento cuando la velocidad del viento favorezca la deriva hacia fuera de los limites de la zona a tratar.

Requisitos Específicos para Quimigación o Inyección en Riego por Aspersión -

1) El sistema ha de contar con una válvula de control funcional, una válvula de relieve de aspiración y un de drenaje de baja presión, correctamente emplazados en la tubería de riego para evitar la contaminación de la fuente de agua por retroceso de flujo.
2) La tubería de inyección de pesticidas debe contar con una válvula funcional de retención automática de cierre rápido para impedir el flujo de líquido hacia la bomba de inyección.
3) La tubería de inyección del pesticida debe contar con una válvula de solenoide funcional, normalmente cerrada, localizada en el lado de aspiración de la bomba de inyección y conectada al sistema automático de interrupción para evitar que el líquido sea aspirado del tanque de abastecimiento, cuando el sistema de riego se apague manual o automáticamente.
4) El sistema debe contar con controles automáticos de interrupción funcionales para que apaguen la bomba de inyección del pesticida automáticamente cuando el motor de la bomba del agua se pare.
5) La línea de riego o bomba de agua deben tener un interruptor de presión funcional para que apague el motor de la bomba de agua, cuando la presión del agua baje hasta el punto en el que la distribución del tratamiento se vea perjudicada.
6) Los sistemas han de contar con una bomba dosificadora, como una de inyección de desplazamiento positivo (tal como una bomba de diafragma) diseñada y construida de tal forma que los materiales sean compatibles con los pesticidas y que se puedan **ajustar** a un sistema de automático de interrupción.
7) No aplicar el tratamiento cuando la velocidad del viento favorezca la deriva hacia fuera de los limites de la zona a tratar.

Requisitos Específicos para Sistemas de Quimigación o Inyección en Riego por Inundación (Cuenca) en Surcos o en Bancales

1) Los sistemas que utilizan el flujo por gravedad para agregar y dosificar los pesticidas en el agua de riego deben situarse a la entrada de la parcela y aguas abajo de una discontinuidad hidráulica, como una estructura de caída de agua o un sifón de descarga, para disminuir la posibilidad de contaminación por flujo en dirección opuesta si el agua dejase de fluir.
2) Los sistemas que utilizan agua a presión y un sistema de inyección de pesticidas deben cumplir los siguientes requisitos:
   a. El sistema ha de contar con una válvula de control funcional, una válvula de relieve de aspiración y un de drenaje de baja presión, correctamente emplazados en la tubería de riego para evitar la contaminación de la fuente de agua por retroceso de flujo.
   b. La tubería de inyección de pesticidas debe contar con una válvula funcional de retención automática de cierre rápido para impedir el flujo de líquido hacia la bomba de inyección.
   c. La tubería de inyección del pesticida debe contar con una válvula de solenoide funcional, normalmente cerrada, localizada en el lado de aspiración de la bomba de inyección y conectada al sistema automático de interrupción para evitar que el líquido sea aspirado del tanque de abastecimiento, cuando el sistema de riego se apague manual o automáticamente.
   d. El sistema debe contar con controles automáticos de interrupción funcionales para que apaguen la bomba de inyección del pesticida automáticamente cuando el motor de la bomba del agua se pare.
   e. La línea de riego o bomba de agua deben tener un interruptor de presión funcional para que apague el motor de la bomba de agua, cuando la presión del agua baje hasta el punto en el que la distribución del tratamiento se vea perjudicada.
   f. Los sistemas han de contar con una bomba dosificadora, como una de inyección de desplazamiento positivo (tal como una bomba de diafragma) diseñada y construida de tal forma que los materiales sean compatibles con los pesticidas y que se puedan ajustar a un sistema automático de interrupción.

Requisitos Específicos para Quimigación o Inyección en Riego por Goteo -

1) El sistema ha de contar con una válvula de control funcional, una válvula de relieve de aspiración y un de drenaje de baja presión, correctamente emplazados en la tubería de riego para evitar la contaminación de la fuente de agua por retroceso de flujo.
2) La tubería de inyección de pesticidas debe contar con una válvula funcional de retención automática de cierre rápido para impedir el flujo de líquido hacia la bomba de inyección.

3) La tubería de inyección del pesticida debe contar con una válvula de solenoide funcional, normalmente cerrada, localizada en el lado de aspiración de la bomba de inyección y conectada al sistema automático de interrupción para evitar que el líquido sea aspirado del tanque de abastecimiento, cuando el sistema de riego se apague manual o automáticamente.
4) El sistema debe contar con controles automáticos de interrupción funcionales para que apaguen la bomba de inyección del pesticida automáticamente cuando el motor de la bomba de agua pare.
5) La línea de riego o bomba de agua deben tener un interruptor de presión funcional para que apague el motor de la bomba de agua, cuando la presión del agua baje hasta el punto en el que la distribución del tratamiento se vea perjudicada.
6) Los sistemas han de contar con una bomba dosificadora, como una de inyección de desplazamiento positivo (tal como una bomba de diafragma) diseñada y construida de tal forma que los materiales sean compatibles con los pesticidas y que se puedan ajustar a un sistema automático de interrupción.

modo de empleo en Para Todo Tipo de Tratamiento Por Quimigación o Inyección en Riego -
1) Eliminar del tanque de suministro de pesticidas y del sistema de inyección la **capa de óxido**, los residuos de pesticidas y otros materiales extraños que puedan estar presentes. Enjuagar con agua limpia. El no mantener un tanque limpio, sin óxido ni residuos pueden ocasionar una pérdida de fuerza o eficacia del producto.
2) Calcular las dosis de tratamiento tal y como se indica en el modo de empleo y hacer las diluciones correspondientes. El producto puede aplicarse de forma continua o en cualquier momento durante el período de riego.
3) Preparar una solución en el tanque de suministro de pesticidas llenando el tanque con el agua requerida y luego agregando el producto tal y como sea necesario.

INTRUCCIONES PARA TRATAMIENTO POR INMERSIÓN ANTES DEL TRASPLANTE

REGALIA® Biofungicida se puede aplicar como tratamiento de inmersión previo al trasplante para mejorar la salud de la planta y suprimir ciertas enfermedades presentes en el sustrato. Añadir de 1 a 4 cuartos de galón de REGALIA® Biofungicida en 100 galones de agua como tratamiento por inmersión justo antes de trasplantar, a menos que se indique de otra forma en la sección de CULTIVOS ESPECÍFICOS**.**

INSTRUCCIONES PARA TRATAMIENTO DEL SUSTRATO

REGALIA® Biofungicida se puede aplicar como tratamiento mediante saturación del sustrato, pulverización dentro del surco o inyección para mejorar la salud de la planta y suprimir ciertas enfermedades presentes en el sustrato.

Por lo general, REGALIA® Biofungicida se puede aplicar por los métodos enumerados a continuación, a menos que se indique de otra forma en la sección de CULTIVOS ESPECÍFICOS:

Tratamiento por saturación del sustrato:
Aplicar REGALIA® Biofungicida a una concentración de 1 a 3 cuartos de galón en 100 galones de agua, y en una proporción suficiente para empapar el sustrato de crecimiento y la zona de enraizado. Realizar in tratamiento inicial de REGALIA® Biofungicida durante el trasplante o poco después para reducir el estrés de la planta, suprimir ciertas enfermedades presentes en el sustrato y mejorar el desarrollo de la raíz. Se pueden realizar varios tratamientos por saturación a intervalos de entre 10 a 14 días.

Tratamiento mediante cuchillas o por inyección:
REGALIA® Biofungicida se puede incorporar al sustrato mediante cuchillas o por inyección como único producto o en mezcla con la mayoría de nutrientes líquidos existentes.

Tratamiento en surco:
Durante la siembra, aplicar REGALIA® Biofungicida mediante pulverización en el surco en una proporción de entre 1 a 4 cuartos de galón por acre o entre 2.2 a 8.8 onzas líquidas por cada 1000 pies de longitud de surco según lo que indica la tabla a continuación. Mezclar REGALIA® Biofungicida en entre 5 a 15 galones de agua y aplicar el tratamiento de modo que la pulverización de la mezcla se dirija hacia dentro del surco justo antes de que las semillas queden enterradas.

Dosis	Dosis de Producto para Tratamientos en Surco por Acre (onzas líquidas)					
	30” entre surcos	32” entre surcos	34” entre surcos	36” entre surcos	38” entre surcos	40” entre surcos
2.2 fl. oz. por 1000’ longitud	38.3	36.0	33.8	32.0	30.3	28.7
8.8 fl. oz. por 1000’ longitud	153.2	144.0	135.2	128.0	121.2	114.8

30” = 17,424 pies lineares/acre, 32” = 16,315 pies lineares/acre, 34” = 15,374 pies lineares/acre,
36” = 14,520 pies lineares/acre, 38” = 13,754 pies lineares/acre, 40” = 13,068 pies lineares/acre.

DOSIS DE TRATAMIENTO PARA CULTIVOS ESPECÍFICOS

REGALIA® Biofungicida, aplicado según lo especificado, mejora la salud vegetal, y activa el sistema de defensa de las plantas tratadas que se enumeran a continuación contra las enfermedades especificadas a continuación.

La dosis generalmente recomendada para aplicar REGALIA® Biofungicida, tanto como tratamiento único como en rotación con otros tratamientos, es de 2 a 4 cuartos de galón por 100 galones de agua (de 0.5 a 1.0% de concentración de volumen de REGALIA® Biofungicida) aplicado entre 50 a 100 galones de agua por acre. Cuando se mezcle con otros fungicidas la dosis de aplicación de REGALIA® Biofungicida es de 1 a 4 cuartos de galón e 100 galones de agua aplicados entre 50 a 100 galones de agua por acre. Usar mayor volumen de agua para cultivos de mayor tamaño y follaje extenso para asegurarse de una cobertura completa. Para mayor detalle, ver recomendaciones específicas de aplicación para cada cultivo.

Para tratamiento en invernadero de los cultivos y enfermedades enumeradas a continuación, la dosis recomendada de REGALIA® Biofungicida es de 2 a 4 cuartos de galón en 100 galones de agua (de 0.5 a 1.0% de concentración de volumen de REGALIA® Biofungicida) rociado hasta el punto de escorrentía. Cuando se mezcle con otros fungicidas la dosis de aplicación de REGALIA® Biofungicida es de 1 a 4 cuartos de galón e 100 galones de agua. Repetir a intervalos de entre 7 a 14 días según se necesite. Para mayor detalle, ver recomendaciones específicas de aplicación para cada cultivo.

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Alcachofa	Oídio (*Erysiphe cichoracearum*) (*Leveillula taurica)* Mancha foliar por Ramularia (*Ramularia cynarae*)	Foliar (Terrestre)	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento terrestre, aplicar este producto en 50 a 100 galones de agua por acre. Aplicar este producto de modo preventivo o cuando los primeros síntomas de la enfermedad sean visibles y repetir de cada 7 a 14 días.
		Foliar (Aérea)	0.5 a 1 cuartos de galón por acre	Para tratamiento aéreo, aplicar este producto en un mínimo de 5 galones de agua por acre. Aplicar este producto de modo preventivo o cuando los primeros síntomas de la enfermedad sean visibles y repetir de cada 7 a 14 días.
		Quimigación	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento por quimigación para la mejora del desarrollo vegetal, aplicar este producto por riego por goteo inmediatamente después del trasplante a intervalos de 14 días o, en caso de que se haya hecho un tratamiento por encharcamiento, empezar 14 días después del trasplante.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Espárrago	Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) Roya (*Puccinia asparagi*)	Foliar (Terrestre)	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento terrestre, aplicar este producto en 50 a 100 galones de agua por acre. Aplicar este producto de modo preventivo o cuando los primeros síntomas de la enfermedad sean visibles y repetir de cada 7 a 14 días.
		Foliar (Aérea)	0.5 a 1 cuartos de galón por acre	Para tratamiento aéreo, aplicar este producto en un mínimo de 5 galones de agua por acre. Aplicar este producto de modo preventivo o cuando los primeros síntomas de la enfermedad sean visibles y repetir de cada 7 a 14 días.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Bayas de arbusto y zarza Arándano Arándano agrio rojo Frambuesa roja Frambuesa blanca Grosella Grosella silvestre Mora (todas las variedades) Salal Saúco Zarza Zarzamora Y otros cultivos de bayas	Baya momificada (*Monilinia vaccinii-corymbosi*) Podredumbre por Alternaria (*Alternaria* spp.) Antracnosis (*Colletotrichum acutatum*) Podredumbre bacteriana (*Pseudomonas syringae*) Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) Septoria (*Mycosphaerella* spp.) (*Septoria* spp.) Podredumbre de la fruta por Phomopsis, Chancro de rama (*Phomopsis* spp.) Oídio (*Microsphaera alni*) Chancro del tallo (*Didymella* spp.) (*Phoma* spp.)	Foliar (Terrestre)	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento terrestre, aplicar este producto en 50 a 100 galones de agua por acre. Baya momificada – Comenzar la aplicación en el desarrollo de los primeros brotes. Aplicar este producto de modo preventivo y repetir a intervalos de entre 7 a 10 días o según se necesite. Para mejores resultados usar en mezcla con otros fungicidas registrados para baya momificada. Podredumbre gris – Aplicar este producto de modo preventivo o cuando los primeros síntomas de la enfermedad sean visibles y repetir de cada 7 a 14 días. Podredumbre bacteriana – Aplicar este producto antes de las lluvias de otoño y repetir durante la dormancia antes del crecimiento de primavera. Este producto se puede aplicar en mezcla con otros fungicidas registrados para un mejor control del la podredumbre bacteriana. Antracnosis, podredumbre de la fruta, y alternaria en arándanos – Comenzar la aplicación en brote verde y continuar a intervalos de 7 a 10 días.
		Foliar (Aérea)	0.5 a 1 cuartos de galón por acre	Para tratamientos aéreos, aplicar este producto en un mínimo de 5 galones de agua por acre.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Cultivos de bulbo Cebolla (bulbo y verde) Ajo Puerro Chalote y otros cultivos de verduras de bulbo	Podredumbre foliar (*Botrytis squamosa*) Podredumbre del cuello (*Botrytis* spp.) Mildiu (*Peronospora* spp.) Alternaria (*Alternaria porri*) Oídio (*Erysiphe* spp.) Roya (*Puccinia porri*) Mancha púrpura (*Stemphylium vesicarium*)	Foliar	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento foliar, aplicar este producto de forma preventiva en 50 a 100 galones de agua por acre. Repetir tratamientos a intervalos de entre 7 a 14 días. En situaciones de alta presión de la enfermedad. Aplicar como tratamiento mezclado con otro fungicida.
	Fusarium spp. *Pythium* spp. *Rhizoctonia spp.*	Por inundación del sustrato	1 a 3 cuartos de galón por 100 galones de agua	Para tratamiento por inundación, aplicar este producto en una concentración de 1 a 3 cuartos de galón en 100 galones de agua, y en concentración suficiente para asegurarse un buen empape del sustrato de la zona de enraizado. Realizar la primera aplicación durante o justo después del trasplante para reducir el estrés de la planta, suprimir enfermedades del suelo y mejorar el desarrollo de la raíz. Se pueden realizar varios tratamientos por inundación a intervalos de 10 a 14 día.

Cultivos de bulbo (continuación)	*Fusarium* spp. *Pythium* spp. *Rhizoctonia spp.*	En surco	1 a 4 cuartos de galón por acre 2.2 a 8.8 onzas líquidas por 1000 pies de surco	Para tratamiento en surco, en la siembra, aplicar este producto rociando en el surco a una dosis de 1 a 4 cuartos de galón por acre ó 2.2 a 8.8 onzas líquidas por 1000 pies de surco según lo establecido en la sección de INSTRUCCIONES PARA TRATAMIENTO DEL SUSTRATO. Aplicar en 5 a 15 galones de agua de modo que el rocío se dirija al interior del surco de siembra justo antes de tapar la semilla.
		Quimigación	1 a 4 cuartos de galón por acre	Tratamiento por quimigación, aplicar el producto a través del sistema de riego a una dosis de 1 a 4 cuartos de galón por acre justo después del trasplante y repetir cada 14 días o comenzar 14 días después del trasplante cuando se ha realizado un tratamiento de inmersión de la raíz o un tratamiento de inundación del sustrato.
		Por inmersión	1 a 4 cuartos de galón por 100 galones de agua	Para tratamientos por inmersión de la raíz, para mejorar el desarrollo de la planta y suprimir enfermedades presentes en el suelo, aplicar este producto en una suspensión de 0.25 a 1% v/v (1 a 4 cuartos de galón por cada 100 galones de agua) como tratamiento de inmersión de raíz inmediatamente antes del trasplante.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Cereales Trigo sarraceno Amaranto Milo Mijo	Oídio (*Erysiphe graminis*) Tizón y rayado bacteriano (*Xanthomonas* spp.) Podredumbre marrón, mancha foliar, roya negra (*Ceratobasidium* spp.) (*Cercospora* spp.) (*Cochliobolus* spp.) (*Drechslera* spp.) Roya (*Puccinia* spp.) Mancha foliar por septoria (*Septoria* spp.) Tizón y mancha de la vaina (*Rhizoctonia oryzae)* (*Thanatephorus cucumeris*) Podredumbre del tallo (*Sclerotium oryzae*) Carbón del grano (*Tilletia barclayana*)	Foliar (Terrestre)	1 a 2 cuartos de galón por acre	Para tratamientos terrestres y para optimizar el control de enfermedades y maximizar los rendimientos, aplicar este producto preventivamente en 15 a 40 galones de agua por acre. Es importante aplicar este producto en el estadío de hoja bandera para maximizar la cosecha. Aplicar este producto de forma preventiva o cuando aparezcan los primeros síntomas de enfermedad. Repetir tratamientos a intervalos entre 7 a 14 días dependiendo del crecimiento del cultivo y la presión de la enfermedad. Cuando el cultivo se encuentra bajo una alta presión de la enfermedad, aplicar el producto mezclado con otro fungicida para un control más efectivo.
		Foliar (Aérea)	0.5 a 1 cuartos de galón por acre	Para tratamiento aéreo, aplicar este producto en un mínimo de 5 galones de agua por acre. Es importante aplicar este producto en el estadío de hoja bandera para maximizar la cosecha. Aplicar este producto de modo preventivo o cuando los primeros síntomas de la enfermedad sean visibles y repetir a intervalos de ente 7 a 14 días, según el desarrollo del cultivo y la presión de la enfermedad. Cuando el cultivo se encuentra bajo una alta presión de la enfermedad, aplicar el producto mezclado con otro fungicida para un control más efectivo.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Cítricos Naranja Toronja Limón Tánguelo Mandarina Pomelo y otros cultivos de cítricos	Cancro del cítrico (*Xanthomonas* spp.) Mancha marrón *(Alternaria alternata)* Desecamiento bacteriano (*Pseudomonas syringae*) Mancha negra (*Guignardia citricarpa) (Phyllosticta citricarpa*) Mancha grasienta (*Mycosphaerella citri*) Melanosis del cítrico *(Diaporthe citri)* Antracnosis del cítrico (*Colletotrichum acutatum)* Sarna de la naranja *(Elsinoe australis) (Elsinoe fawcetti)*	Foliar (Terrestre)	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento foliar, aplicar este producto de forma preventiva en 50 a 100 galones de agua por acre. Repetir tratamientos a intervalos de entre 7 a 14 días. Para mejores resultados, aplicar este producto en una mezcla o en un programa de rotación con otros fungicidas. Diluciones para tratamientos: como tratamiento terrestre, este producto se puede aplicar sobre los árboles en diluyendo el producto en 100 a 400 galones de agua. Si se aplica solo, usar este producto en una proporción de 2 a 4 cuartos de galón por acre, o si se usa en un tratamiento de mezcla con otro fungicida. Evitar una cantidad de agua excesiva que pueda resultar en escorrentía del tratamiento.
		Foliar (Aérea)	0.5 a 1 cuartos de galón por acre	Para tratamiento aéreo, aplicar este producto en un mínimo de 5 galones de agua por acre. Para mejores resultados, aplicar este producto en una mezcla o en un programa de rotación con otros fungicidas. Repetir tratamientos a intervalos de entre 7 a 14 días.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Cultivos de col (brásicas) Brócoli Brócoli de Rabe Coles de Bruselas Repollo Brócoli chino Repollo Chino (Bok Choy) Repollo Chino (Napa) Repollo Chino de Mostaza (Gai Choy) Coliflor Cávalo Col Rizada Berza Común Colirábano Mostaza verde Hojas de Mostaza Espinaca de Mostaza Hojas de Nabo Nabos y otros cultivos de col	Oídio (*Erysiphe cruciferarum*) (*Erysiphe polygoni*) Mancha foliar por Alternaria (*Alternaria* spp.) Mildiu (*Peronospora parasitica*) Pudrición del florete (*Alternaria/Xanthomonas*) Mancha foliar (*Xanthomonas campestris*)	Foliar (Terrestre)	0.5 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento foliar, aplicar este producto de forma preventiva en 50 a 100 galones de agua por acre. Para tratamientos terrestres concentrados, aplicar este producto en una concentración de 0.5 a 1.5 cuartos de galón por acre en 10 a 25 galones de agua por acre. Repetir tratamientos a intervalos de entre 7 a 14 días. Cuando el cultivo se encuentra bajo una presión de la enfermedad moderada a alta, aplicar el producto mezclado con otro fungicida.
		Foliar (Aéreo)	0.5 a 1.5 cuartos de galón por acre	Para tratamiento aéreo, aplicar este producto en un mínimo de 5 galones de agua por acre. Repetir tratamientos a intervalos de entre 7 a 14 días. Cuando el cultivo se encuentra bajo una presión de la enfermedad moderada a alta, aplicar el producto mezclado con otro fungicida.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Cucurbitáceas **Incluye todo tipo de híbridos de:** Chayote Calabaza china de cera Pepino Sandía silvestre Pepinillo Calabaza Sandía **Calabaza comestible:** Okra china Cucuzza Calabaza tipo Hyotan ***Momordica* spp.:** Balsámina manzana Balsámina pera Melón amargo Pepino chino **Variedades de melón:** Melón cantalupo Melón casaba Melón crenshaw Melón golden pershaw Melón honeydew Melón honey ball Melón mango Melón persa Melón ananás Melón piel de sapo Pepino armenio **Variedades de verano Calabacín/calabacita/ zapallito:** de cuello torcido de cuello recto de tipo ovni de tuétano vegetal de tipo zucchini **Variedades de invierno Calabaza/zapallo:** de tipo bellota de tipo butternut de tipo hubbard de tipo espagueti y otros cultivos de cucurbitáceas	Oídio (*Erysiphe cichoracearum*) (*Sphaerotheca fuliginea)* Antracnosis *(Colletotrichum lagenarium)* Tizón foliar (*Alternaria cucumerina*) Mancha foliar, Cercosporosis (*Cercospora citrulina*) Mildiu (*Pseudoperonospora cubensis*) Podredumbre del tallo (*Didymella bryoniae*) Tizón por fitóftora *(Phytophthora capsici*)	Foliar (Terrestre)	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento terrestre, aplicar este producto de modo preventivo en 25 a 100 galones de agua por acre o cuando los primeros síntomas de la enfermedad sean visibles. Incrementar el volumen de agua según el tamaño de las plantas aumenta. Repetir el tratamiento a intervalos entre 7 a 14 días según el crecimiento de las plantas y la presencia de la enfermedad. Cuando el cultivo está bajo alta presión de la enfermedad aplicar a intervalos de tratamiento más cortos. Mildiu – Mezclar este producto con otro fungicida indicado para el control de mildiu y volver a tratar a intervalos de 7 días o según se especifique en la etiqueta del otro fungicida de la mezcla. Tizón por fitóftora – Aplicar este producto en combinación con un fungicida de cobre, según la etiqueta, u otro que esté indicado para el control de fitóftora.
		Foliar (Aérea)	0.5 a 1 cuartos de galón por acre	Para tratamiento aéreo, aplicar este producto en un mínimo de 5 galones de agua por acre. Repetir el tratamiento a intervalos entre 7 a 14 días según el crecimiento de las plantas y la presencia de la enfermedad. Mildiu – Mezclar este producto con otro fungicida indicado para el control de mildiu y volver a tratar a intervalos de 7 días o según se especifique en la etiqueta del otro fungicida de la mezcla. Tizón por fitóftora – Aplicar este producto en combinación con un fungicida de cobre, según la etiqueta, u otro que esté indicado para el control de fitóftora.
	Fusarium spp. *Phytophthora* spp. *Pythium* spp. *Rhizoctonia* spp. *Verticillium* spp.	Por inundación del sustrato	1 a 3 cuartos de galón por acre	En tratamientos por inundación, aplicar el producto en una concentración de 1 a 3 cuartos de galón en 100 galones de agua, y en la proporción suficiente para que quede bien empapada la zona del sustrato donde se desarrolla la raíz. Realizar el primer tratamiento justo después de trasplante para reducir el estrés tras el trasplante, suprimir enfermedades presentes en el suelo y mejorar el desarrollo de la raíz. Se pueden hacer varios tratamientos a intervalos de entre 10 a 14 días.
		En surco	1 a 4 cuartos de galón por acre 2.2 a 8.8 onzas líquidas por 1000 pies de surco	Para tratamiento en surco, en la siembra, aplicar este producto rociando en el surco a una dosis de 1 a 4 cuartos de galón por acre ó 2.2 a 8.8 onzas líquidas por 1000 pies de surco según lo establecido en la sección de INSTRUCCIONES PARA TRATAMIENTO DEL SUSTRATO. Aplicar en 5 a 15 galones de agua de modo que el rocío se dirija al interior del surco de siembra justo antes de tapar la semilla.

Cucurbitáceas (continuación)	*Fusarium* spp. *Phytophthora* spp. *Pythium* spp. *Rhizoctonia* spp. *Verticillium* spp.	Por inmersión	1 a 4 cuartos de galón por cada 100 galones	Para tratamientos por inmersión de la raíz, para mejorar el desarrollo de la planta y suprimir enfermedades presentes en el suelo, aplicar este producto en una suspensión de 0.25 a 1% v/v (1 a 4 cuartos de galón por cada 100 galones de agua) como tratamiento de inmersión de raíz inmediatamente antes del trasplante.
		Quimigación	1 a 4 cuartos de galón por acre	Tratamiento por quimigación, para mejorar el desarrollo de la planta y suprimir enfermedades presentes en el suelo, aplicar el producto a través del sistema de riego a una dosis de 1 a 4 cuartos de galón por acre justo después del trasplante y repetir cada 14 días o comenzar 14 días después del trasplante cuando se ha realizado un tratamiento de inmersión de la raíz o un tratamiento de inundación del sustrato.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Hortalizas de fruto Tomate Pimiento (chile, ají) Berenjena Physalis (fisalis) Quimbombó (okra) Tomatillo y otras hortalizas de fruto	Tizón bacteriano (*Xanthomonas* spp.) Mancha bacteriana (*Xanthomonas* spp.) Mota bacteriana (*Pseudomonas syringae*) Moho negro (*Alternaria alternata*) Tizón temprano (*Alternaria solani*) Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) Tizón tardío (*Phytophthora infestans*) Tizón por fitóftora (*Phytophthora capsici*)	Foliar (Terrestre)	1 a 3 cuartos de galón por acre	Para tratamiento terrestre, aplicar este producto de modo preventivo en 25 a 100 galones de agua por acre o cuando los primeros síntomas de la enfermedad sean visibles. Incrementar el volumen de agua según el tamaño de las plantas aumenta. Repetir el tratamiento a intervalos entre 7 a 10 días. Para un mejor control de la enfermedad cuando el cultivo está bajo alta presión, aplicar este producto mezclado con otros fungicidas registrados. Tizón por fitóftora – Aplicar este producto en combinación con un fungicida de cobre, según la etiqueta, u otro que esté indicado para el control de fitóftora.
	Oídio (*Erysiphe* spp.) (*Leveillula taurica)* (*Oidopsis taurica*) (*Sphaerotheca* spp.) Mancha anillada (*Corynespora cassiicola*)	Foliar (Aérea)	0.5 a 1 cuartos de galón por acre	Para tratamiento aéreo, aplicar este producto en un mínimo de 10 galones de agua por acre. Repetir el tratamiento a intervalos entre 7 a 10 días. Para un mejor control de la enfermedad cuando el cultivo está bajo alta presión, aplicar este producto mezclado con otros fungicidas registrados. Tizón por fitóftora – Aplicar este producto en combinación con un fungicida de cobre.
	Fusarium spp. *Phytophthora* spp. *Pythium* spp. *Rhizoctonia* spp. *Verticillium* spp.	Por inundación del sustrato	1 a 3 cuartos de galón por acre	En tratamientos por inundación, aplicar el producto en una concentración de 1 a 3 cuartos de galón en 100 galones de agua, y en la proporción suficiente para que quede bien empapada la zona del sustrato donde se desarrolla la raíz. Realizar el primer tratamiento justo después de trasplante para reducir el estrés tras el trasplante, suprimir enfermedades presentes en el suelo y mejorar el desarrollo de la raíz. Se pueden hacer varios tratamientos a intervalos de entre 10 a 14 días.

Hortalizas de fruto (continuación)	*Fusarium* spp. *Phytophthora* spp. *Pythium* spp. *Rhizoctonia* spp. *Verticillium* spp.	En surco	1 a 4 cuartos de galón por acre 2.2 a 8.8 onzas líquidas por 1000 pies de surco	Para tratamiento en surco, en la siembra, aplicar este producto rociando en el surco a una dosis de 1 a 4 cuartos de galón por acre ó 2.2 a 8.8 onzas líquidas por 1000 pies de surco según lo establecido en la sección de INSTRUCCIONES PARA TRATAMIENTO DEL SUSTRATO. Aplicar en 5 a 15 galones de agua de modo que el rocío se dirija al interior del surco de siembra justo antes de tapar la semilla.
		Por inmersión	1 a 4 cuartos de galón por cada 100 galones	Para tratamientos por inmersión de la raíz, para mejorar el desarrollo de la planta y suprimir enfermedades presentes en el suelo, aplicar este producto en una suspensión de 0.25 a 1% v/v (1 a 4 cuartos de galón por cada 100 galones de agua) como tratamiento de inmersión de raíz inmediatamente antes del trasplante.
		Quimigación	1 a 4 cuartos de galón por acre	Tratamiento por quimigación, para mejorar el desarrollo de la planta y suprimir enfermedades presentes en el suelo, aplicar el producto a través del sistema de riego a una dosis de 1 a 4 cuartos de galón por acre justo después del trasplante y repetir cada 14 días o comenzar 14 días después del trasplante cuando se ha realizado un tratamiento de inmersión de la raíz o un tratamiento de inundación del sustrato.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Uva	Oídio (*Uncinula necator*) Mancha foliar angular (*Mycosphaerella angulata*) Antracnosis de la vid (*Elsinoe ampelina*) Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) Podredumbre negra (*Guignardia bidwellii*) Mildiu (*Plasmopara viticola*) Eutiposis (*Eutypa lata*) Tizón foliar (*Pseudocercospora vitis*) Podredumbre de la fruta por Phomopsis (*Phomopsis viticola*) Antracnosis de la fruta (*Colletotrichum gloeosporioides*) Podredumbre agria *(Alternaria tenuis)* *(Aspergillus spp.)* *(Botrytis cinerea)* *(Cladosporium herbarum)* *(Penicillium spp.)* *(Rhizopus arrhizus)*	Foliar	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento terrestre, aplicar este producto de modo preventivo en 50 a 100 galones de agua por acre o cuando los primeros síntomas de la enfermedad sean visibles. Para un resultado más efectivo en condiciones de alta presión de la enfermedad, aplicar este producto en mezcla con otro fungicida registrado. Repetir el tratamiento a intervalos entre 7 a 14 días dependiendo del crecimiento de la planta y de la presencia de la enfermedad. Tizón por fitóftora – Aplicar este producto en combinación con un fungicida de cobre, según la etiqueta, u otro que esté indicado para el control de fitóftora. Diluciones para tratamientos: como tratamiento terrestre, este producto se puede aplicar sobre los árboles en diluyendo el producto en 100 a 400 galones de agua. Si se aplica solo, usar este producto en una proporción de 2 a 4 cuartos de galón por acre, o si se usa en un tratamiento de mezcla con otro fungicida. Evitar una cantidad de agua excesiva que pueda resultar en escorrentía del tratamiento
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Semilla de césped (hierba, pasto, zacate, grama)	Oídio (*Erysiphe graminis*) (*Oidium* spp.) (*Podosphaera* spp.) (*Sphaerotheca* spp.) Roya (*Puccinia* spp.)	Foliar (Terrestre)	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamientos terrestres, aplicar este producto de forma preventiva diluido en 25 a 100 galones de agua por acre cuando los síntomas de la enfermedad comienzan a ser visibles o cuando las condiciones ambientales favorezcan un rápido desarrollo de la enfermedad. Continuar los tratamientos a intervalos de 7 días o según sea necesario.
		Foliar (Aérea)	0.5 a 1 cuartos de galón por acre	Para tratamiento aéreo, aplicar este producto en un mínimo de 5 galones de agua por acre.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Lúpulo	Mildiu (*Pseudoperonospora humuli*) Oídio (*Sphaerotheca macularis*)	Foliar	1 a 4 cuartos de galón por acre	Aplicar este producto de forma preventiva cuando los síntomas de la enfermedad comienzan a ser visibles o cuando las condiciones ambientales favorezcan un rápido desarrollo de la enfermedad. Continuar los tratamientos a intervalos de 7 días o según sea necesario. Los volúmenes mínimos de concentración para tratamiento en lúpulo, según las fases de desarrollo del cultivo, son los siguientes: Fase de brote a entutorado – Aplicar 1 a 2 cuartos de galón por acre utilizando un mínimo de 20 galones de volumen de tratamiento por acre. La cobertura del tratamiento dependerá del tamaño de las plantas y del tipo de maquinaria de aplicación. Aplicar un volumen de tratamiento adecuado para conseguir una cobertura total. Fase de entutorado a toque de alambrada – Aplicar 1 a 2 cuartos de galón por acre utilizando un mínimo de 50 galones de volumen de tratamiento por acre. La cobertura del tratamiento dependerá del tamaño de las plantas y del tipo de maquinaria de aplicación. Aplicar un volumen de tratamiento adecuado para conseguir una cobertura total. Fase de toque de alambrada a cosecha – Aplicar 2 a 4 cuartos de galón por acre utilizando un mínimo de 100 galones de volumen de tratamiento por acre. Puede que sea necesario aplicar un mayor volumen de tratamiento para conseguir una buena cobertura tras el desarrollo de los brotes laterales. No superar los 4 cuartos de galón por acre en un tratamiento. Aplicar un volumen de tratamiento adecuado para conseguir una cobertura total. Usar dosis más altas cuando la presencia de la enfermedad es moderada a alta o se espera que lo sea. Para el control de mildiu – Mezclar el producto con otro fungicida indicado para el control del mildiu y volver a aplicar a intervalos de 7 días o según lo indicado en la etiqueta del otro fungicida.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Hortalizas de hoja Arúgula Remolacha de mesa Apio Perifollo Cilantro Canónigo Berro Diente de león Acedera Crisantemo comestible Endivia, escarola Hinojo Vaina de guisante Lechuga iceberg Lechuga romana Perejil Verdolaga Achicoria roja Ruibarbo Espinaca Acelga y otras hortalizas de hoja	Mildiu (*Bremia lactuca)* *(Peronospora* spp.) Tizón/podredumbre bacteriana (*Xanthomonas* spp.) Mancha foliar por cercospora (*Cercospora* spp.) Tizón tardío (*Septoria apiicola*) Moho blanco (*Sclerotinia sclerotiorum*) Oídio (*Erysiphe cichoracearum*) Sclerotinia de cabeza y hoja de la lechuga (*Sclerotinia minor)* (*Sclerotinia sclerotiorum*) Roya blanca (*Albugo occidentalis*)	Foliar (Terrestre)	0.5 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento terrestre, aplicar este producto en una proporción de 0.5 a 4 cuartos de galón por cada 50 a 100 galones de agua por acre. Para tratamiento terrestre concentrado aplicar este producto en una proporción de 0.5 a 1.5 cuartos de galón en un mínimo de 10 galones de agua por acre. Repetir tratamientos a intervalos de entre 7 a 14 días.
		Foliar (Aérea)	0.5 a 1.5 cuartos de galón por acre	Al oeste de las Rocosas – Para tratamiento aéreo, aplicar este producto en concentración de 0.5 a 1.5 cuarto de galón en un mínimo de 10 galones de agua por acre. Al este de las Rocosas – Para tratamiento aéreo, aplicar este producto en concentración de 0.5 a 1 cuarto de galón en un mínimo de 5 galones de agua por acre. En California – Para tratamiento aéreo, aplicar este producto en concentración de 1 a 3 pintas en 10 a 20 galones de agua por acre. Repetir tratamientos a intervalos de entre 7 a 14 días.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**. **Restricciones:** REGALIA® Biofungicida ha de aplicarse a cultivos sanos y en crecimiento activo. No aplicar REGALIA® Biofungicida a cultivos con estrés debido a bajas temperaturas, sequía, exceso de humedad, etc. No aplicar cuando se esperan condiciones de bajas temperaturas durante un período extendido o en bajas temperaturas con nubosidad.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Hortalizas leguminosas (excluyendo soja o soya y cacahuate o maní) Alubia Habichuela Chaucha Frijol Poroto Judía Vaina Garbanzo Lentejas Frijol de Lima Guisantes Arvejas Chícharos y otras leguminosas (incluyendo para producción de semilla y aceite)	Tizón bacteriano (*Xanthomonas campestris*) Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) Tizón por Pythium (*Pythium spp.*) Oídio (*Erysiphe* spp.) Roya *(Puccinia* spp.) (*Uromyces appendiculatus)* Moho blanco (*Sclerotinia sclerotiorum*)	Foliar	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento foliar, aplicar este producto de modo preventivo en 20 a 100 galones de agua por acre. Para mejorar resultados, usar este producto como en una mezcla o en un programa de con otro fungicida registrado. Repetir tratamientos a intervalos de entre 7 a 14 días.
	Fusarium spp. *Phytophthora* spp. *Pythium* spp. *Rhizoctonia* spp.	En surco	1 a 4 cuartos de galón por acre 2.2 a 8.8 onzas líquidas por 1000 pies de surco	Para tratamiento en surco, en la siembra, aplicar este producto rociando en el surco a una dosis de 1 a 4 cuartos de galón por acre ó 2.2 a 8.8 onzas líquidas por 1000 pies de surco según lo establecido en la sección de INSTRUCCIONES PARA TRATAMIENTO DEL SUSTRATO. Aplicar en 5 a 15 galones de agua de modo que el rocío se dirija al interior del surco de siembra justo antes de tapar la semilla.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Menta, y otras Hierbas y especias Angélica Bálsamo Albahaca Borraja Pimpinela Manzanilla Calamento Perifollo Cebollino Amaro Coriandro Atanasia Cilantro Curry Eneldo Marrubio Hisopo Lavanda Hierba de limón Apio de monte Mejorana Capuchina Perejil (seco) Hierbabuena Romero Salvia Ajedrea (verano/invierno) Laurel dulce Tanaceto Estragón Tomillo Gaulteria Asperuela Ajenjo	Mildiu (*Peronospora* spp.) Oídio (*Erysiphe* spp.) Roya (*Puccinia menthae*)	Foliar (Terrestre)	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento terrestre, aplicar este producto de modo preventivo diluido en un mínimo de 50 galones de agua por acre. Repetir tratamientos a intervalos de entre 7 a 14 días.
		Foliar (Aérea)	0.5 a 1 cuarto de galón por acre	Para tratamiento aéreo, aplicar este producto diluido en un mínimo de 5 galones de agua por acre. Repetir tratamientos a intervalos de entre 7 a 14 días.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Cultivos de semillas oleaginosas (excluyendo algodón, cacahuate o maní, soja o soya) Ricino Linaza Alazor Sésamo o ajonjolí y otros cultivos de semillas oleaginosas	Pústula bacteriana (*Xanthomonas* spp.) Mota bacteriana (*Pseudomonas syringe pv. glycinea*) Mancha marrón (*Septoria glycines*) Mancha foliar por cercospora (*Cercospora* spp.) Mildiu (*Peronospora mansherica*) Tizón de vaina y tallo (*Diaporthe phaseolorum* var. *sojae*) (*Phomopsis longicola*) Moho blanco y podredumbre del tallo por sclerotinia (*Sclerotinia sclerotiorum*)	Foliar (Terrestre)	0.5 a 2 cuartos de galón por acre	Para tratamiento terrestre, para optimizar el control de enfermedades y obtener la máxima cosecha, aplicar este producto de modo preventivo diluido en 15 a 40 galones de agua por acre. Para mejorar resultados, aplicar este producto como parte de un programa en mezcla con otro fungicida registrado. Consultar con el especialista local de extensión agraria o asesor agrario en relación al momento apropiado de los tratamientos de fungicida.
		Foliar (Aérea)	0.5 a 1 cuartos de galón por acre	Para tratamiento aéreo, aplicar este producto diluido en un mínimo de 3 galones de agua por acre. Para mejorar resultados, aplicar este producto como parte de un programa en mezcla con otro fungicida. Consultar con el especialista local de extensión agraria o asesor agrario en relación al momento apropiado de los tratamientos de fungicida.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Oliva o Aceituna	Tuberculosis del olivo (*Pseudomonas savastanoi*)	Foliar	1 a 4 cuartos de galón por acre	Aplicar este producto de modo preventivo diluido en 50 a 10 galones de agua por acre. Repetir cada 7 a 14 días. Diluciones para tratamientos: como tratamiento terrestre, este producto se puede aplicar sobre los árboles en diluyendo el producto en 100 a 400 galones de agua. Si se aplica solo, usar este producto en una proporción de 2 a 4 cuartos de galón por acre, o si se usa en un tratamiento de mezcla con otro fungicida. Evitar una cantidad de agua excesiva que pueda resultar en escorrentía del tratamiento.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Frutas de pomo Manzana Manzana silvestre Níspero Pera Pera oriental Membrillo Majuelo o marzoleta y otras frutas de pomo	Oídio (*Podosphaera leucotricha*) Moho del corazón de la manzana (*Alternaria mali*) Sarna del manzano (*Venturia inaequalis*) Supresión Podredumbre agria (*Colletotrichum* spp.) Podredumbre negra/ Mancha foliar ojo de rana (*Botryosphaeria obtusa*) Cancro (*Botryosphaeria dothidea*) Mancha de la fruta (*Mycosphaerella pomi*) Ojo de buey (*Neofabraea* spp.) Roya del enebro (*Gymnosporangium juniperi-virginianae*) Supresión Fuego bacteriano (*Erwinia amylovora*) Supresión Mancha de la mosca (*Zygophiala jamaicensis*) Mancha de hollín *(Geastrumia polystigmatis)* (*Leptodontium elatius*) (*Peltaster fructicola)* Podredumbre blanca (*Botryosphaeria dothidea*)	Foliar	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento foliar, aplicar este producto en 50 a 100 galones de agua por acre. Comenzar los tratamientos cuando las condiciones propicien un desarrollo rápido de la enfermedad, pero no antes de la caída del pétalo. Repetir las aplicaciones en intervalos de 7 días. En variedades susceptibles podrían ser necesarios tratamientos adicionales después de la segunda cobertura o cuando las condiciones ambientales propicien el desarrollo rápido de la enfermedad. Usar la dosis más alta recomendada e intervalos de tratamiento más cortos cuando las condiciones ambientales propicien un desarrollo rápido de la enfermedad. Fuego bacteriano – Supresión – aplicar de 1 a 2 cuartos de galón de producto in 50–100 galones de agua por acre al comienzo de la caída del pétalo. Para un control máximo, usar este producto antes de la infección. En períodos de desarrollo rápido de la enfermedad y frecuentes periodos de infección usar intervalos de tratamiento de entre 3 a 7 días. Aplicar con la cantidad de agua suficiente para obtener una cobertura total. Para mejorar resultados, aplicar este producto como parte de un programa mezclado con un antibiótico registrado para control de fuego bacteriano tales como, pero no solamente, oxitetraciclina o estreptomicina. Para asegurarse de que un producto de protección del cultivo rinda como debe es esencial que haya un manejo apropiado del cultivo frutal eliminando el tejido infectado por fuego bacteriano en el cultivo. Es necesario eliminar y destruir cuidadosamente la madera muerta y enferma del cultivo antes y durante la temporada de crecimiento. Sarna – Supresión – aplicar 1 cuarto de galón de este producto diluido en 50–100 galones de agua por acre durante la temporada de brote y floración cuando las condiciones medioambientales hagan propensa la aparición de sarna en el cultivo y repetir a intervalos de entre 7 a 10 días, o según sea necesario. Aplicar este producto como parte de un programa mezclado con un fungicida registrado para control de sarna. Tras la floración, este producto se puede aplicar a una dosis de 2 a 4 cuartos de galón por acre. Tener precaución a la hora de elegir un adyuvante para el tratamiento. Elegir adyuvantes que se sepa, por experiencia previa, que no vayan a afectar la apariencia de la fruta al combinarlo con este producto. Aplicaciones diluidas: este producto se puede aplicar en cultivos de árbol con equipo de aplicación terrestre en diluciones de 100 a 400 galones de agua. Aplicar este producto a una dosis de 2 a 4 cuartos de galón por acre cuando se aplique por sí solo, o de 1 a 4 cuando se aplique en una mezcla con otro fungicida. Evitar una cantidad excesiva de agua que provoque la escorrentía del tratamiento.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Cultivos de raíz, tubérculo y bulbo Papa Patata Remolacha Zanahoria Yuca Jengibre Ginseng Rábano picante Rábano Batata Boniato Nabo y otros cultivos de raíz, tubérculo o bulbo (incluyendo para producción de semilla)	Mancha foliar bacteriana (*Xanthomonas campestris*) Podredumbre negra de la raíz / corona (*Alternaria* spp.) Mildiu (*Peronospora* spp.) Tizón temprano (*Alternaria solani*) Supresión Podredumbre gris (*Botrytis* spp.) Tizón tardío (*Phytophthora infestans*) Supresión Oídio (*Erysiphe* spp.) Podredumbre blanca (*Sclerotinia sclerotiorum*)	Foliar	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento foliar, aplicar este producto en 25 a 100 galones de agua por acre, lo suficiente para que proporcione una buena cobertura. Realizar el primer tratamiento justo después de la germinación o el trasplante y cuando las condiciones favorezcan el desarrollo de la enfermedad. Repetir a intervalos de entre 7 a 10 días y según sea necesario. Usar intervalos más cortos cuando las condiciones favorezcan un desarrollo rápido de la enfermedad. Para la supresión de tizón temprano, podredumbre negra de la raíz o de la corona y tizón tardío: comenzar el tratamiento con este producto diluido en 20 a 100 galones de agua por acre; justo después de la germinación y cuando las condiciones favorezcan el desarrollo de la enfermedad. Repetir a intervalos de entre 5 a 7 días y según sea necesario. Para un mejor resultado, usar este producto como parte de un tratamiento mezclado con otros fungicidas registrados.
	Hernia de la raíz (*Plasmodiophora brassicae*) Sarna común (*Streptomyces scabies*) *Fusarium* spp. *Phytophthora* spp. *Pythium* spp. *Rhizoctonia* spp. *Verticillium* spp.	Por inundación del sustrato	1 a 3 cuartos por 100 galones	Para tratamientos por inundación, aplicar este producto a una dosis de 1 a 3 cuartos de galón por cada 100 galones de agua y en cantidad suficiente para que anegue el sustrato y la zona de desarrollo de la raíz. Comenzar el tratamiento poco después del trasplante para reducir el estrés del trasplante, controlar enfermedades presentes en el suelo y mejorar el crecimiento de la raíz . Pueden realizarse varios tratamientos por inundación a intervalos de entre 10 a 14 días.
		En surco	1 a 4 cuartos de galón por acre 2.2 a 8.8 onzas líquidas por 1000 pies de surco	Para tratamiento en surco, en la siembra, aplicar este producto rociando en el surco a una dosis de 1 a 4 cuartos de galón por acre ó 2.2 a 8.8 onzas líquidas por 1000 pies de surco según lo establecido en la sección de INSTRUCCIONES PARA TRATAMIENTO DEL SUSTRATO. Aplicar en 5 a 15 galones de agua de modo que el rocío se dirija al interior del surco de siembra justo antes de tapar la semilla.
		Quimigación	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento por quimigación para la mejora del desarrollo vegetal, aplicar este producto por riego por goteo inmediatamente después del trasplante a intervalos de 14 días o, en caso de que se haya hecho un tratamiento por encharcamiento, empezar 14 días después del trasplante.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Fruta de hueso Albaricoque Cereza (dulce y agria) Nectarina Melocotón Durazno Ciruela Ciruela pasa Plumcot y otros cultivos de fruta de hueso	Mancha de alternaria/ Podredumbre de la fruta (*Alternaria alternata*) Antracnosis (*Colletotrichum* spp.) Chancro bacteriano (*Pseudomonas* spp.) Mancha bacteriana (*Xanthomonas pruni*) Podredumbre marrón Tizón de la flor (*Monilinia laxa*) Podredumbre marrón Tizón de la fruta (*Monilinia fruticola*) Mancha foliar de cercospora (*Cercospora* spp.) Mancha foliar de la cereza (*Blumeriella jaapii*) Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) Oídio (*Podosphaera* spp.) (*Sphaerotheca pannosa)* Roya (*Tranzschelia discolor*) Mildiu (*Podosphaera leucotricha*) Sarna (*Cladosporium carpophilum*) Viruela o mal de la munición (*Wilsonomyces carpophilus)*	Foliar	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento foliar, aplicar este producto de modo preventivo diluido en 50 a 100 galones de agua por acre. Podredumbre marrón, tizón de la flor – Comenzar el tratamiento con este producto en 50 a 100 galones de agua por acre al comienzo de la floración y repetir a intervalos de 7 días hasta la caída del pétalo o según sea necesario. Oídio – Comenzar el tratamiento con este producto en 50 a 100 galones de agua por acre cuando los pétalos forman una bola hueca, y repetir a intervalos de 7 días o según sea necesario. Para mejorar resultados, usar este producto en un tratamiento mezclado o en rotación con otros fungicidas registrados para el control de oídio. Sarna – Comenzar el tratamiento con este producto en 50 a 100 galones de agua por acre cuando lo pétalos se caen, y repetir a intervalos de entre 7 a 10 días o según sea necesario. Para mejorar resultados, usar este producto en un tratamiento mezclado con otros fungicidas registrados para el control de sarna. Para el resto de enfermedades – Comenzar el tratamiento antes de la aparición de la enfermedad cuando las condiciones medioambientales y desarrollo de la planta hacen propensa una rápida propagación de la enfermedad y repetir a intervalos de entre 7 a 10 días o según sea necesario. Usar este producto en un tratamiento mezclado o en rotación con otros fungicidas cuando la presión de la enfermedad sea severa. Aplicaciones diluidas: este producto se puede aplicar en cultivos de árbol con equipo de aplicación terrestre en diluciones de 100 a 400 galones de agua. Aplicar este producto a una dosis de 2 a 4 cuartos de galón por acre cuando se aplique por sí solo, o de 1 a 4 cuando se aplique en una mezcla con otro fungicida. Evitar una cantidad excesiva de agua que provoque la escorrentía del tratamiento.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Fresa o frutilla	Antracnosis (*Collectotrichum* spp.) Supresión Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) Mancha foliar (*Mycosphaerella fragariae*) Tizón foliar por phomopsis (*Phomopsis obscurans*) Oídio (*Sphaerotheca macularis*)	Foliar	1 a 3 cuartos de galón por acre	Para tratamiento foliar, aplicar este producto en 50 a 100 galones de agua por acre a intervalos de tratamiento de entre 7 a 10 días o tan pronto como aparezcan los primeros síntomas de la enfermedad. Antracnosis – Supresión, aplicar este producto en 50 a 100 galones de agua por acre a intervalos de tratamiento de entre 7 a 10 días o según sea necesario. Para mejorar resultados, usar este producto en un tratamiento mezclado con otros fungicidas registrados para el control de antracnosis. Aplicaciones diluidas: este producto se puede aplicar en cultivos de fresa con equipo de aplicación terrestre en diluciones de 100 a 200 galones de agua. Aplicar este producto a una dosis de 2 a 3 cuartos de galón por acre cuando se aplique por sí solo, o de 1 a 3 cuando se aplique en una mezcla con otro fungicida. Evitar una cantidad excesiva de agua que provoque la escorrentía del tratamiento.
	Podredumbre negra de la raíz (*Rhizoctonia* spp.) (*Pythium* spp.) (*Fusarium* spp.) (*Cylindrocarpon* spp.) Podredumbre de la raíz y de la corona por fitóftora *(Phytophthora* spp.) Marchitez por verticillium *(Verticillium* spp.) *Fusarium* spp. *Pythium* spp. *Rhizoctonia* spp.	Por inmersión	1 a 4 cuartos de galón por 100 galones de agua	Para tratamientos por inmersión de la raíz, para mejorar el desarrollo de la planta y suprimir enfermedades presentes en el suelo, aplicar este producto en una suspensión de 0.25 a 1% v/v (1 a 4 cuartos de galón por cada 100 galones de agua) como tratamiento de inmersión de raíz inmediatamente antes del trasplante.
		Inundación del sustrato	1 a 3 cuartos de galón por 100 galones de agua	Para tratamientos por inundación, aplicar este producto a una dosis de 1 a 3 cuartos de galón por cada 100 galones de agua y en cantidad suficiente para que anegue el sustrato y la zona de desarrollo de la raíz. Comenzar el tratamiento poco después del trasplante para reducir el estrés del trasplante, controlar enfermedades presentes en el suelo y mejorar el crecimiento de la raíz . Pueden realizarse varios tratamientos por inundación a intervalos de entre 10 a 14 días.
		Chemigation	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento por quimigación para la mejora del desarrollo vegetal y supresión de enfermedades presentes en el suelo, aplicar este producto por riego por goteo a una dosis de 1 a 4 cuartos de galón por acre inmediatamente después del trasplante a intervalos de 14 días o, en caso de que se haya hecho un tratamiento por encharcamiento, empezar 14 días después del trasplante y a intervalos de 14 días o 14 días después del trasplante si se ha hecho un tratamiento por inmersión o inundación.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Frutos secos Nuez (negra e inglesa) Almendra Hayuco Nuez de Brasil Nuez blanca Anacardo/marañón Castaña Castaña de Ozark Avellana Pacana Nuez de macadamia Nuez de pecán Pistacho y otros cultivos de frutos secos	Tizón del nogal (*Xanthomonas campestris*) Tizón tardío por alternaria Mancha foliar por alternaria (*Alternaria* spp.) Antracnosis (*Collectotrichum* spp.) (*Gnomonia leptostyla*) Chancro bacteriano (*Erwinia nigrifluens*) (*Pseudomonas syringae*) Tizón por botriosferia (*Botryosphaeria dothidea*) Podredumbre marrón (*Monilinia* spp.) Tizón de la avellana oriental (*Anisogramma anomala*) Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) Roya foliar (*Tranzschelia discolor*) Sarna *(Cladosporium carpophilum*) (*Sphaceloma perseae)* Viruela o mal de la munición (*Wilsonomyces carpophilus*)	Foliar (Terrestre)	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento terrestre, aplicar este producto en 50 a 100 galones de agua por acre. En condiciones de alta presión de la enfermedad, este producto se puede usar mezclado usando las dosis más bajas con otro fungicida registrado. Tizón del nogal – Para un control preventivo, aplicar este producto en 50 a 100 galones de agua por acre. Repetir a intervalos de tratamiento de entre 7 a 10 días o tan pronto como aparezcan los primeros síntomas de la enfermedad. En condiciones de alta presión de la enfermedad, usar el producto mezclado con un fungicida de formulación de cobre. Aplicaciones diluidas: este producto se puede aplicar en cultivos de árbol con equipo de aplicación terrestre en diluciones de 100 a 400 galones de agua. Aplicar este producto a una dosis de 2 a 4 cuartos de galón por acre cuando se aplique por sí solo, o de 1 a 4 cuando se aplique en una mezcla con otro fungicida. Evitar una cantidad excesiva de agua que provoque la escorrentía del tratamiento.
		Foliar (Aéreo)	0.5 a 1 cuarto de galón por acre	Para tratamientos aéreos, aplicar este producto en un mínimo de 10 galones por acre.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

Cultivo	Enfermedad	Método de aplicación	Dosis de tratamiento	Instrucciones de tratamiento
Frutas tropicales Aguacate Banano Kiwi Mango Papaya Plátano Piña Granada y otros cultivos de fruta tropical	Antracnosis (*Colletotrichum gloeosporioides*) Tizón bacteriano (*Pseudomonas syringae*) (*Pseudomonas viridiflava)* Chancro bacteriano (*Xanthomonas campestris*) Podredumbre gris (*Botrytis cinerea*) Sarna (*Elsinoe mangiferae*) Sigatoka negra *(Mycosphaerella fijiensis)*	Foliar (Terrestre)	1 a 4 cuartos de galón por acre	Para tratamiento terrestre, aplicar este producto en 50 a 100 galones de agua por acre. Repetir tratamientos a intervalos de entre 7 a 14 días. Aplicaciones diluidas: este producto se puede aplicar en el cultivo con equipo de aplicación terrestre en diluciones de 100 a 400 galones de agua. Aplicar este producto a una dosis de 2 a 4 cuartos de galón por acre cuando se aplique por sí solo, o de 1 a 4 cuando se aplique en una mezcla con otro fungicida. Evitar una cantidad excesiva de agua que provoque la escorrentía del tratamiento. Sigatoka negra – Hacer el primer tratamiento cuando aparezcan las primeras hojas y repetir a intervalos de entre 7 a 10 días. Aplicar con suficiente cantidad de agua para obtener una buena cobertura del follaje. Para un mejor control de la enfermedad, este producto se puede mezclar con aceites y otros fungicidas registrados para el control de Sigatoka negra según las dosis de la etiqueta.
		Foliar (Aéreo)	0.5 a 1 cuarto de galón por acre	Para tratamientos aéreos, aplicar este producto en un mínimo de 10 galones por acre. Repetir tratamientos a intervalos de entre 7 a 14 días.
REGALIA® Biofungicida tiene un **intervalo antes de cosecha (PHI)** de **0 días**. No entrar o permitir la entrada de operarios a las áreas tratadas durante el **intervalo de entrada restringida (REI)** de **4 horas**.				

GESTIÓN INTEGRADA DE PLAGAS (IPM)

Muchos fungicidas convencionales se han puesto a prueba en programas de gestión integrada de plagas junto con REGALIA® Biofungicida con resultados muy satisfactorios. Uno de los objetivos más importantes de los programas de gestión integrada de plagas ha sido reducir el desarrollo de resistencia de las enfermedades a una determinada materia activa.

El uso alternativo de (1 a 2 tratamientos) seguido de un fungicida convencional registrado (1 a 2 tratamientos) se ha usado de manera satisfactoria en muchos cultivo. Además, los tratamientos como parte de una mezcla con un fungicida convencional también han sido satisfactorios.

Seguir las instrucciones de la etiqueta del producto registrado en particular: No exceder las cantidades o intervalos de tratamiento especificados en la etiqueta.

ALMACENAMIENTO Y DESECHO

No contaminar el agua, alimentos, o pienso al almacenar o desechar este producto.

Almacenamiento del pesticida: almacenar en un lugar fresco y seco. Evitar la congelación.

Desecho del pesticida: para evitar desperdicio del producto, usar todo el material de este recipiente aplicándolo de acuerdo con las instrucciones de la etiqueta. Si al final sobra producto, depositar en unas instalaciones de desecho de pesticidas o remitirlo a un programa de desecho de pesticidas (normalmente, dichos programas están gestionados por entidades gubernamentales tanto estatales como locales o por la propia industria).

Uso del recipiente (de menos de 5 galones): Recipiente no rellenable. No reutilizar o rellenar este recipiente. Enjuagar recipiente (o equivalente) tres veces tras haberlo vaciado. Enjuagar tres veces como se indica a continuación: Vaciar el contenido restante en el equipo de aplicación o tanque de mezcla y vaciar durante 10 segundos después de que esté goteando. Llenar un cuarto del recipiente con agua y poner el tapón. Agitar durante 10 segundos. Verter el enjuague en el equipo de aplicación o tanque de mezcla o guardar el agua de enjuague para desecharlo posteriormente. Vaciar el contenido durante 10 segundos después de que esté goteando. Repetir este procedimiento otras dos veces. Después llevar a reciclar si fuese posible, o agujerear y desechar en un basurero o incineradora. No quemar a menos que esté permitido por las normativas tanto estatales como locales.

Uso del recipiente (de más de 5 galones): Recipiente no rellenable. No reutilizar o rellenar este recipiente. Enjuagar tres veces como se indica a continuación: Vaciar el contenido restante en el equipo de aplicación o tanque de mezcla. Llenar un cuarto del recipiente con agua. Volver a colocar los tapones. Volcar el recipiente lateralmente y hacerlo rodar hacia atrás y adelante, asegurándose de que al menos de una vuelta completa durante 30 segundos. Levantar el recipiente sobre uno de sus lados y darle varias vueltas sobre cada lado. Verter el enjuague en el equipo de aplicación o tanque de mezcla o guardar el agua de enjuague para desecharlo posteriormente. Repetir este procedimiento otras dos veces. Después llevar a reciclar si fuese posible, o agujerear y desechar en un basurero o incineradora. No quemar a menos que esté permitido por las normativas tanto estatales como locales.

Marrone Bio Innovations es miembro del *Ag Container Recycling Council*.
Visitar http://www.acrecycle.org/contact para información sobre cómo hacer que recojan este contenedor de pesticida una vez vacío.

GARANTÍA

Hasta lo que la ley que procede permite, el vendedor no garantiza, de manera expresa o implícita, de la comerciabilidad, idoneidad u otra cosa que tenga que ver con el uso de este producto. El usuario asume todo riesgo ocasionado por todo uso, almacenamiento o manejo que no se adhiera estrictamente a las instrucciones que lo acompañan.

Fecha de la etiqueta: 11 de febrero de 2013

Made in the U.S.A.

Patentes USA Nº 4,863,734 y Nº 5,989,429
REGALIA® es una marca de Marrone Bio Innovations, Inc.
Tanto el nombre como el logotipo de Marrone Bio Innovations son marcas registradas de Marrone Bio Innovations, Inc.
© Marrone Bio Innovations, Inc.
2121 Second St., Suite B-107, Davis, CA 95618
1-877-664-4476
www.marronebio.com
info@marronebio.com